



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

MUNICIPIO DE LURUACO

Actualización

01-11-2025



	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo....	7
3.2	Área de prestación del servicio.....	7
3.3	Actividad de Recolección y Transporte.....	8
3.4	Actividad de Transferencia.....	12
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	12
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	14
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	14
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	17
3.9	Actividad de Tratamiento.....	18
3.10	Actividad de Comercialización.....	18
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	19
3.12	Residuos Especiales.....	20
3.13	Programa de Gestión del Riesgo.....	21
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	22
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS.....	24



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	01/02/2024
Transporte	01/02/2024
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01/02/2024
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	01/02/2024
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	01/02/2024



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Aplicar esquema diferencial (decreto 1272 de 2017) para garantizar la prestación del servicio de aseo público en áreas de difícil acceso y formalizar los usuarios subnormales	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100%	$IHR_{NAL} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU}_L} * 100\%$	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU}_l} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_l} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_l} + IHR_{NA_l})_p}{6}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Para el año 2022 el 100% la flota de equipos sus modelos no deben ser inferior al año 2015	NA	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	NA	Anual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100%	$IFR_{NA_l} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ls}}{\left(\frac{ndm}{7}\right) * F_{CCU}_l} * 100\%$	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener el número de km barrido	60%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	3 años
	Calidad	Verificar calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas/ Numero de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(DixUi)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a cortes de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes / Área total de zonas verdes en el área urbana) *100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up * D} * 100\%$	100%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTR_{NA_t} = \frac{\sum_{p=1}^m (0.5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_t}))_p}{6}$	100%	Mensual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Tratamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Transferencia	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Aprovechamiento	Cobertura	NA	NA	NA	NA	NA
	Calidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Continuidad	NA	NA	NA	NA	NA
	Eficiencia	NA	NA	NA	NA	NA
Comercialización	Cobertura	Mantener el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un 100% del total de usuarios atendidos.	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos) *100	100%	mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,000011	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,000333	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	70%	Total, Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	100%	mensual

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Actualización	1/11/2025

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	ATLANTICO	LURUACO	Arroyo De Piedra - Los Limites - Los Péndales - Palmar De Candelaria - San Juan De Tocagua - Santa Cruz - Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía - La Puntica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	ATLANTICO	LURUACO	Arroyo De Piedra - Los Limites - Los Péndales - Palmar De Candelaria - San Juan De Tocagua - Santa Cruz - Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía - La Puntica
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	ATLANTICO	LURUACO	Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía
Transporte	ATLANTICO	LURUACO	Arroyo De Piedra - Los Limites - Los Péndales - Palmar De Candelaria - San Juan De Tocagua - Santa Cruz - Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía - La Puntica
Comercialización	ATLANTICO	LURUACO	Arroyo De Piedra - Los Limites - Los Péndales - Palmar De Candelaria - San Juan De Tocagua - Santa Cruz - Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía - La Puntica
Lavado de vías y áreas públicas	ATLANTICO	NA	NA
Tratamiento	ATLANTICO	NA	NA
Aprovechamiento	ATLANTICO	NA	NA
Transferencia	ATLANTICO	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Unidad de Almacenamiento	<p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios. <p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico</p>



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión e y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
10.8802210 -74.808011 coordenadas GPS Vía granabastos 800 mt Ciudad salitre (Antiguo relleno Soledad)	3809200

- Macrorutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
1	Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
3	Los Limites - Los Pendales - Santa CruzPalmar de Candelaria-La Puntica-San Juan de Tocagua-Arroyo de Piedra		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Entrada a Luruaco desde el corregimiento la Puntica (Cordialidad)	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
2	Esquina Casa Blanca Cra 19 calle 17 Esquina	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
3	Arroyo El Limón a la altura puente 19 de marzo	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
4	Arroyo El Limón a la altura del barrio San José las Treinta	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
5	Altura Hacienda el Cántaro (Cordialidad) más de 3 puntos con acumulación	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
6	Altura Estación Distracom (Cordialidad)	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
7	Arroyo El Limón Cra 17 Calle 16 a la altura de 11 de noviembre	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
8	Arroyo El Limón a la altura del barrio Rosa María	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
9	Antigua Carretera a Repelón	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
10	Antiguo Matadero (Cordialidad)	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
11	Camino Mateo	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
12	Villa Estadio alrededores del cementerio	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
13	Bulevar de la 23	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
14	Parque Sagrado Corazón	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
15	Vía al malecón de la laguna	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
16	Frente hacienda Rancho Grande	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
17	Entrada Barrio la Mojana	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
18	Cordialidad Pabilo entrada a Luruaco	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
19	Aceras laterales sobre la Cordialidad entre Péndales y la Puntica	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
20	Entrada a la vereda la Puntica y los laterales sobre la cordialidad	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
21	Villapoza	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
22	Rincón guapo	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
23	Las Malvinas	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
24	Alrededores de la laguna	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
25	Carrizales	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio
26	Los Manguitos	Limpieza y control policivo. Notificación escrita al municipio

- **Lugar de disposición de residuos sólidos**

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
El Clavo	km 5 vía Burrusco (Palmar de Varela - Atlántico)	3187352426	SI

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- **Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento**

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
NA	NA	NA

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
1080,77	1042.23

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Acuerdo de barrido**

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Cra 23 A Cra 24 Entre CII 15A A CII 20 - Cra 12B A Cra 17 Entre CII 20 A CII 18 - CII 24 A CII 16 Entre Cra 17 A Cra 20 - Cra 18 A Cra 25 Entre CII 21 A CII 18 - Cra 23 A Cra 27A Entre CII 21 A CII 15A - CII 24 A CII 18B Entre Cra 26 A Cra 30 - Cra 31 A Cordialidad Entre CII 23 A CII 24	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual

- **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Calle 17 # 20 - 02

- **Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.**

Nombre de la playa	Ubicación	Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	LURUACO	NA	NA
Reposición de cestas Instaladas	LURUACO	NA	NA
Desmantelación de cestas	LURUACO	NA	NA
Mantenimiento	LURUACO	NA	NA

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
Luruaco Norte - Luruaco Sur - Luruaco Vía	Parque principal	140,83	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Parque principal	86,07	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Parque principal	15,12	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Parque principal	116,22	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Parque principal	53,46	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Parque principal	38,50	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
	Parque principal	34,60	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Estadio de softbol	37,00	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Bario Felipe ribera	39,60	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Bario Felipe ribera	42,84	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Bario Felipe ribera	40,32	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Cancha rosa María	2,70	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Cancha rosa María	2,10	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Cancha rosa María	6,90	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Cancha rosa María	6,90	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Cancha rosa María	2,55	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
	Carrera 23	48,16	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	40,56	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	64,48	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	14,40	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	339,00	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	300,00	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	75,60	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 23	185,92	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 24	143,46	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 24	305,00	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquiera impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22 de 2020

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m2)	Frecuencia programada de corte al año
	Carrera 24	171,70	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 24	164,00	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros
	Carrera 24	483,30	Se debe realizar corte cuando la altura supere los 10 centímetros

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	NA	NA	NA
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	NA	NA	NA
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	NA	NA	NA
Tipo 4	Mayor a 20 mt	NA	NA	NA

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorutas de recolección de residuos aprovechables**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
NA	NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios**

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Dg 18 # 17 - 51 Local 18 Centro Comercial Plaza Malambo	018000423711 - 3012655557	Lunes a Viernes	07:30 - 17:00

- Medios de contacto**

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
	https://luruaco.interaseo.com.co/
Correo electrónico para radicación de PQR	pqratlantico@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
	3012655557

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- Programa de relación con las comunidades y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Barrios	En esta actividad se sensibiliza a la comunidad sobre la presentación y el manejo adecuado de los residuos sólidos, urbanos generados en el diario vivir y a la vez socializándoles los horarios de frecuencia recibiendo una respuesta satisfactoria y positiva por parte de los moradores.	Mensual
Instituciones Educativas	Se capacita sobre la separación en la fuente, como cuidar el medio ambiente y su entorno	Mensual
Recicladores	Conformación de la organización y capacitaciones	Mensual

- Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	NA	NA
Directa	Facturada directamente por la empresa de aseo (Interaseo S.A.S E.S.P.)	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa realiza la limpieza y barrido de las calles y zonas donde se llevó a cabo el evento. El usuario debe solicitar la cotización del servicio para pactar un valor por la actividad realizada.	3809200
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados deben mantener limpio los alrededores a sus puestos de trabajo, tener en recipiente accesibles al público para el almacenamiento de los residuos generados en su actividad y presentarlos para su recolección a la empresa.	3809200
Animales Muertos	Recolección del animal muerto abandonados en la vías y áreas públicas. Cuando el animal no supere un peso de 50 Kg la empresa realizará el retiro en el transcurso de las seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud. Si, por el contrario, el animal excede los 50 Kg es responsabilidad de la entidad territorial la recolección. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	3809200

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Residuos de construcción y demolición	Recolección y Disposición Final de residuos de construcción y demolición (escombros). El plazo para prestar el servicio no podrá superar los cinco (5) días hábiles.	3809200
Residuos Especiales	Recolección, Transporte y Disposición final de los residuos especiales. La empresa realiza esta actividad de forma separada a la operativa de servicios ordinarios	3809200

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Inundación	PON-014-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INUNDACIÓN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sismo	PON-016-PGI-016 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS SISMO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Erupción volcánica	PROCEDIMIENTO NORMALIZADO OPERATIVO ERUPCIÓN VOLCÁNICA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Mar de leva	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MAR DE LEVA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Movimientos en masa	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO MOVIMIENTOS EN MASA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tormenta Eléctrica	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TORMENTAS ELÉCTRICAS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avalancha	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVALANCHA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Antrópicos intencionales	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS ANTRÓPICAS INTENCIONALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Avenida torrencial	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO AVENIDAS TORRENCIALES	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Bloque Vías de Acceso	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO BLOQUEOS VÍAS DE ACCESO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Explosión por biogás	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EXPLOSIÓN POR BIOGÁS	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Granizada	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO GRANIZADA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Huracán	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO HURACÁN	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Incendio	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO INCENDIO	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Sequía	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SEQUÍA	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Tsunami	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO TSUNAMI	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal
Vendaval	PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO VENDAVAL	El usuario debe acatar lo señalado por el comité del riesgo municipal

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50%	NA
Estrato 2	-30%	NA
Estrato 3	-15%	NA
Estrato 4	NA	NA
Estrato 5	NA	50%
Estrato 6	NA	60%
Industrial	NA	30%
Comercial	NA	50%
Oficial	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”

	PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO	Código: FOP-162-POP-110
		Fecha de Emisión: enero 22 de 2020
		Versión: 1

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	10/12/2017	014
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo	No está estipulado, Se realiza presentación de facturas para el pago respectivo

- **Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)**

Actividad	Elementos aportados bajo condición
Recolección	NA
Transporte	NA
Transferencia	NA
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	NA
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	NA
Lavado de vías y áreas públicas	NA
Tratamiento	NA
Aprovechamiento	NA
Comercialización	NA



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Programa recolección, transporte	Adaptar los procedimientos para el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos generados por los usuarios de los diferentes sectores al contexto del Municipio de Luruaco Atlántico.	Campañas para el fomento de la cultura de separación en la fuente y la reducción de residuos en el origen por parte de los Usuarios.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
		Ejecución de estrategias de información, educación y comunicación entre los usuarios del servicio público de aseo la separación en la fuente, almacenamiento y presentación de residuos sólidos al reciclador de la ruta selectiva	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Campañas para la correcta presentación de los residuos sólidos en vía pública, sitios de Almacenamiento colectivo y en zonas de difícil acceso,	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		tanto a la ruta selectiva como ruta de ordinarios												
	Definir la viabilidad de aspectos de mejora en la prestación del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos en el Municipio de Luruaco, Atlántico	Formulación y ejecución de planes de mantenimiento preventivo para vehículos y equipos de las Empresas Prestadoras del Servicio de Aseo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Ajustes del esquema de prestación del servicio de aseo en cuanto a horarios y rutas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Diseñar una estrategia de articulación para el reporte, monitoreo y control de puntos críticos en el Municipio.	Promover acciones de responsabilidad ambiental y social con el sector privado para recuperación de zonas verdes con puntos críticos	2	2	2	2	1	1	1	1		1		1



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Realizar el ajuste de los lineamientos para la realización de la actividad Limpieza y Barrido de vías y áreas públicas en el Municipio de Luruaco Atlántico	Garantizar el aumento de la cobertura de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por parte del prestador del servicio de aseo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Evaluar la necesidad de la cantidad y ubicación de canastillas o cestas, en vías y áreas públicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Articulación de los actores encargados de la instalación de Cestas públicas en el municipio para la realización y actualización constante del inventario de cestas Públicas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Garantizar el cumplimiento de las frecuencias mínimas de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas por parte de la	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		empresa prestadora del servicio de aseo												
	Promover estrategias Información, Educación y Comunicación para el manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en el Municipio.	Realizar como mínimo tres veces al año capacitaciones a los usuarios de la prestación de servicio público de aseo del perímetro urbano, sobre sus deberes y derechos como usuarios el manejo de residuos sólidos en las áreas públicas en el Municipio	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Adelantar campañas de promoción del manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en el Municipio en el marco del programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		Campaña de reconocimiento del Comparendo Ambiental como instrumento Sancionatorio por prácticas inadecuadas de manejo residuos sólidos en áreas Públicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Generar una estrategia de seguimiento y control para garantizar la prestación eficiente de la actividad Limpieza y Barrido de vías y áreas públicas en el Municipio	Definir estrategias que permitan cumplir la reglamentación sobre las condiciones para la prestación de la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	1		1		1		1		1		1	
Programa de aprovechamiento	Fortalecer las estrategias de cultura ciudadana frente a la reutilización, reducción, reciclaje y la separación en la fuente de los residuos potencialmente	Promover Alianzas para la coordinación interinstitucional, para la promoción de la política de reducción, recuperación y reciclaje	1		1		1		1		1		1	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
	aprovechables en el Municipio	Realizar como mínimo dos veces al año capacitaciones a los usuarios de la prestación de servicio público de aseo, sobre reutilización, reducción, reciclaje y la separación en la fuente de los residuos potencialmente aprovechables en el Municipio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Adelantar campañas de promoción de la cultura de separación en la fuente en el marco del programa de Aprovechamiento		1	1	1		1	1	1		1	1	1
		Campaña de reconocimiento del Comparendo Ambiental como instrumento Sancionatorio por prácticas inadecuadas en el manejo de residuos sólidos para aprovechamiento	1				1				1			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		Socializar y poner en práctica los manuales para la gestión integral de residuos en eventos masivos, unidades residenciales, sector educativo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Desarrollar y aplicar estrategias masivas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos Sólidos	1		1		1		1		1		1	
	Realizar estudios de factibilidad sobre aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio para determinar la viabilidad de los proyectos y su sostenibilidad en el tiempo	Alianzas con por las menos dos universidades para adelantar procesos de Investigación y Desarrollo en el marco del aprovechamiento de residuos sólidos	1		1		1		1		1		1	
	Definir las estrategias de orden técnico, operativo y administrativo, en el	Poner en marcha un sistema para el aprovechamiento de Residuos orgánicos.	1											



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
	componente de aprovechamiento en el Municipio	Poner en marcha los sitios de almacenamiento temporal y la Estación de Clasificación y Aprovechamiento	1											
		Poner en marcha un sistema de aprovechamiento de residuos Sólidos inorgánicos	1											
		Definir y operar las rutas y el diseño operativo del sistema de recolección y transporte de residuos aprovechables	1											
		Promover y apoyar mecanismos de mercadeo de residuos sólidos y sus subproductos	1		1		1		1		1		1	
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición - RCD	Implementar la infraestructura y equipamientos necesarios para el manejo integral de RCD en el Municipio	A diciembre de 2025 fomentar dos (2) líneas de investigación e innovación para el desarrollo de nuevas tecnologías para la Gestión de los RCD					1		1		1		1	



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		A diciembre de 2031 generar convenios y estrategias de cooperación técnica interinstitucional a nivel local, regional o nacional e internacional para la gestión de RCD.	1	1	1	1	1	1	1	1	10	10	10	12
	Definir los mecanismos de seguimiento, inspección, vigilancia y control respecto al manejo los RCD	A diciembre de 2027 se han generado alianzas con otras autoridades municipales para el seguimiento, inspección, vigilancia y control respecto al manejo los RCD.					1		1					
		A diciembre de 2027 se cuenta con dos (2) herramientas tecnológicas implementadas para la evaluación, seguimiento y control de RCD en el municipio y/o la región					1		1					



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
	Promover acciones para la promoción del manejo adecuado de RCD	Elaboración de material técnico especializado y para la ciudadanía, así como instancias como foros, seminarios, eventos para la promoción e Implementación de la gestión de RCD.	1		1		1		1		1			
		Desarrollo de propuestas de participación, divulgación y capacitación para los diferentes actores sobre adecuadas gestiones integrales de RCD en el municipio y/o la región	1	1	1	1								
programa gestión de residuos zona rural.	Evaluar las condiciones de la actual prestación del servicio de aseo en la zona rural	Realizar como mínimo dos veces al año capacitaciones a los usuarios de la prestación de servicio público de aseo	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Adelantar campañas de promoción de la cultura de separación en la fuente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

**Fecha de Emisión: enero 22
de 2020**

Versión: 1

Programa PGIRS	Actividad	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
		Campaña de reconocimiento del comparendo ambiental como instrumento sancionatorio	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Diseñar un esquema de recolección diferenciado atendiendo las características de la zona rural	Implementación de ruta selectiva en la zona rural	1				1				1			



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PUBLICO DE ASEO**

Código: FOP-162-POP-110

Fecha de Emisión: enero 22
de 2020

Versión: 1

LUIS MOISES GOMEZ DIAZ
Representante Legal

NOMBRE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	Abadías Mendoza	Director Regional Operativo	
REVISÓ	Luis Moises Gomez Díaz	Gerente Regional	
APROBÓ	Laura Cristina Torres	Coordinador General de Procesos y Control Operacional	